

Rezago en la estructura para evaluar las NOM (El Financiero 17/06/10)

Rezago en la estructura para evaluar las NOM (El Financiero 17/06/10)(Isabel Becerril) Jueves, 17 de junio de 2010 . México no cuenta con una estructura adecuada para evaluar todas las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), afirmó Francisco J. Reed, presidente de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). Será "en un futuro" cuando el país cuente con una estructura de acreditación suficiente y confiable para certificar que los productos y servicios que se comercializan en nuestro territorio cumplen con las regulaciones y garantizan el cuidado de la salud, la protección al medio ambiente y la calidad, dijo, lo que incidirá en una mayor competitividad. Salomón Presburger Slovik, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), explicó que para su gremio es una prioridad que se hagan cumplir las NOM, no sólo a la industria, sino también a las dependencias. Fortalecer el sistema mexicano de metrología, normalización y evaluación de la conformidad debe convertirse en uno de los ejes prioritarios y estratégicos para el desarrollo de la economía, aseveró. De ahí que el gobierno debe estructurar una agenda bien definida de normalización, colocando recursos en los procesos de evaluación y fomentando los estándares de calidad. Mientras los aranceles y las barreras comerciales tienden a desaparecer, las normas se van erigiendo como los únicos requisitos para tener acceso a cualquier mercado, resaltó Presburger Slovik. En países como Estados Unidos y Alemania el número de normas es de unas 30 mil, cuando en México apenas se cuenta con alrededor de cinco mil 300, advirtió. Dijo que su gremio le exige al gobierno la elaboración y aplicación una política pública específica que garantice y vigile el cumplimiento de las normas por parte de sus dependencias y de la iniciativa privada. En una empresa, explicó, las normas son el primer indicador de que sus medios de producción están comprobados, asumiendo un enfoque de mejora continua y responsabilidad social. Dos de las acciones que deben emprenderse en el país en materia de normalización son: - Aumentar las opciones de financiamiento a las Pymes para evaluar sus procesos. - Promover en todos los ámbitos de la economía una cultura de calidad, generando y adquiriendo productos certificados. El dirigente de la EMA refirió que en diciembre de 2009 en México se otorgaron 99 acreditaciones para la apertura de organismos de certificación, y en el periodo enero-abril se sumaron ocho.